



“BECA SAN MARCELINO” ADMISIÓN A PRIMERO MEDIO 2020

Bienvenidos a la Comunidad Educativa del Instituto San Martín

Nuestro establecimiento es un Colegio Marista y Católico que trata de iluminar el proceso educativo desde el Mensaje del Evangelio, al proyectar dicha inspiración en sus estructuras y en su estilo pedagógico. Nuestro fin no es otro que formar personas en donde resplandezcan progresivamente todas las capacidades humanas, morales y espirituales de las que han sido dotadas por Dios.

El Instituto San Martín ha sido reconocido oficialmente por Decreto de Cooperador de la Función Educacional del Estado N° 1.444 del 30 de abril de 1.929. Siendo un establecimiento particular y pagado, posee Planes y Programas Propios, no obstante, adscribe a los programas oficiales del Ministerio de Educación.

Deseosos de entregar un servicio educativo a familias cuyos ingresos no alcanzan para cancelar la colegiatura normal, los Hermanos Maristas han instituido la “**Beca San Marcelino**” la cual consiste en una rebaja de un 75% de la colegiatura y matrícula, desde Primero Medio a Cuarto Medio inclusive, siempre y cuando mantenga las condiciones por las cuales la obtuvo.

Condiciones para postular

Existen dos modalidades de postulación **excelencia académica y compromiso católico excepcional**.

El día de la inscripción se entregarán los requisitos exigidos para cada caso. También lo pueden consultar en nuestra página web http://www.ism.maristas.cl/colegio/beca_sm

INSCRIPCIÓN

- 1. Plazos:** Desde el 24 de junio al 27 de septiembre.
- 2. Valor Inscripción:** La inscripción es gratuita.
- 3. Horario:** Lunes a Viernes de 08:30 a 13:30 y de 15:30 a 17:00 hrs.
- 4. Número de Vacantes:** Para el año 2020 se ofrecen 20 vacantes.

EXAMEN DE ADMISIÓN

- Postulantes serán evaluados en Lenguaje, Matemáticas, y además, se les tomarán Test escrito de Habilidades Numéricas y Lingüísticas los días **jueves 3 y viernes 4 de octubre** a las 15:30 hrs.
- Los apoderados de los estudiantes pre-seleccionados tendrán una entrevista con los directivos del colegio la que se avisará oportunamente.

ANTECEDENTES

1. Documentación:

- Certificado de Nacimiento para matrícula escolar, en original,
- Certificado de Notas de Promoción Séptimo Básico,



- Informe del Desarrollo Personal y Social 2018 (Séptimo Básico) y del 1er semestre del año en curso (2019),
- Informe de Notas primer semestre Octavo Básico 2019,
- Carta manuscrita del Postulante indicando los motivos por los que desea ingresar al colegio.
- Acreditación de ingresos familiares (Liquidaciones, certificados de renta, boletas de honorarios, otros)

Además, para postulantes por compromiso católico deben presentar:

- Deberá presentar recomendaciones de un presbítero, y
- Certificado de Bautismo Católico del postulante.

También, no siendo obligatorio, se considerará la presentación de:

- Libreta de matrimonio civil de los padres (original y fotocopia)
- Libreta de Matrimonio Religioso Católico y fotocopia de la página de Inscripción Matrimonial. La libreta se devuelve inmediatamente.

2. **Matrícula:** El valor de la Matrícula 2020 será de \$80.000 (ochenta mil pesos).- Un alumno sin beca cancela \$320.000.-
3. **Colegiatura:** Se informará en el mes de diciembre. Para que lo tenga en cuenta, el costo de la mensualidad del año 2019 sin beca, está constituido por la colegiatura base de \$267.750 (10 cuotas), y la cuota mensual del Centro de Padres de \$3.600.- por familia. Por la Beca San Marcelino de este año 2019, un alumno becado cancela 10 cuotas de \$67.000.- mensuales, más cuota del Centro de Padres (\$ 3.600.-).
4. **Seguro de Accidentes y Escolaridad:** Centro de Padres del Instituto contrata un seguro de accidentes y escolaridad, que este año alcanzó un valor de \$59.000.- (anuales) por alumno. Este valor no forma parte de la Beca y los apoderados que lo adquieran lo pueden cancelar junto a la colegiatura en 10 cuotas mensuales de marzo a diciembre.

SELECCION DE POSTULANTES

La nómina de Seleccionados, se publicará una vez finalizado el proceso de entrevistas durante la primeros días de septiembre. Luego de ello, en día que se avisará, los padres de los postulantes aceptados, asisten a una reunión con el rector para interiorizarse del Proyecto Educativo Institucional. Finalmente se procederá a formalizar la matrícula de su(s) pupilos(as), de acuerdo a las fechas que sean indicadas por la dirección del Colegio.

El proceso de admisión, que culmina con la publicación de la LISTA DE SELECCIONADOS, depende exclusivamente de Rectoría, la que tomará en consideración los distintos antecedentes que se disponga de cada postulante (cumplimiento de condiciones para la Beca, resultados del examen de admisión, antecedentes familiares,). Si una niña o varón no es admitido, no significa que no tenga madurez para ingresar al curso al cual postula, o que la familia no cumpla con las condiciones exigidas. Solamente indica que en el conjunto de consideraciones, otros postulantes obtuvieron mejores resultados.

Rectoría

Curicó, junio de 2019